



# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023

**GANDI GARCIA SANDOVAL**  
R.F.C. GASG780212LXA  
Tel. 951 177 90 02  
Priv. Puerto Angelito # 106  
Col. Las Palmas C.P. 68150  
Oaxaca de Juárez, Oax.

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023, celebrado el 27 de septiembre del 2023 entre Vivienda Bienestar y la empresa contratista Gandi García Sandoval

## I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 08 de diciembre del 2023, reunidos en las oficinas de Vivienda Bienestar, ubicadas en Avenida Gerardo PandalGraff No. 1, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del "Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", para llevar a cabo la entrega y recepción física de los trabajos materia del Contrato de Obra Pública VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023.

## II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de Vivienda Bienestar; el Ing. Pablo Hilario Sánchez Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe del Departamento de Control de Obras e Inversión, el Arq. Adrián Rafael López Bautista, Jefe del Departamento de Estimaciones, el Arq. Eduardo Burgoa García, Jefe del Departamento de Control de Obras e Inversión y, el Lic. Oscar Camarillo Maldonado, Jefe de la Unidad Jurídica, a quien en lo sucesivo se le denominará "VIVIENDA BIENESTAR", y por otra parte el Gandi García Sandoval en su carácter de persona física, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA, asistidos de testigos que al final firman.

### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

**Empresa: Gandi García Sandoval**

**Registro IMSS: D6857506101**

**R.F.C: GASG780212LXA**

**Dirección y teléfono: Priv. Puerto Angelito N° 106, Col, Las Palmas, San Juan Chapultepec Oaxaca De Juárez, C.P 68150, Tel: 951-512-4003**

### VALIDA Y RECIBE "VIVIENDA BIENESTAR":

**Entidad: Vivienda Bienestar**

**R.F.C: CEV821016DC0**

**Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ Cargo: Director General**

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"**

**Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751**

## III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/0365/230644/2023	Arroyo Frijol	San José Chiltepec	Cuenca Del Papaloapan	16
2	FISE/0365/230645/2023	Buenos Aires	San José Chiltepec	Cuenca Del Papaloapan	7
3	FISE/0365/230646/2023	San José Chiltepec	San José Chiltepec	Cuenca Del Papaloapan	7
Total:					30

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: Del 07 de octubre del 2023 al 20 de noviembre del 2023  
Plazo de ejecución: 45 días naturales

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A  
Con un periodo: N/A  
Plazo del convenio de diferimiento: N/A  
Convenio Modificadorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A  
Con un periodo/prórroga: N/A  
Plazo del convenio Modificadorio/prórroga: N/A

**GANDI GARCIA SANDOVAL**  
R.F.C. GASG780212LXA  
Tel. 951 177 90 02  
Priv. Puerto Angelito # 106  
Col. las Palmas C.P. 68150  
Oaxaca de Juárez, Oax.

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el anticipo, el cumplimiento y los vicios ocultos del contrato número VBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023 las siguientes garantías:

A) Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30% entregó la Póliza de Fianza número 3372-01575-1, por un monto de \$175,445.92 (Ciento Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 92/100 m.n.), incluye I.V.A. de la afianzadora Aseguradora Aserita, S.A. De C.V., Grupo Financiero Aserita

B) Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 3372-01574-0, por un monto de \$58,481.97 (Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos 97/100 m.n.), incluye I.V.A., equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Aseguradora Aserita, S.A. De C.V., Grupo Financiero Aserita

C) Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 3372-01640-2, por un monto de \$58,481.97 (Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos 97/100 m.n.), incluye I.V.A., equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Aseguradora Aserita, S.A. De C.V., Grupo Financiero Aserita

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023

GANDI GARCIA SANDOVAL  
R.F.C. GASG780212LXA  
Tel. 951 177 90 02  
Priv. Puerto Angellito # 106  
Col. las Palmas C.P. 68150  
Oaxaca de Juárez, Oax.

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos materia del contrato VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023.

Construcción De 30 Techos Firmes De 24 M2 A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32, Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Sigüientes Características: Techo Firme Mediante Un Sistema De Estructura Metálica En Una Superficie De Hasta 24 M2, Utilizando Perfil Tubular Para Largueros De 3" X 1 1/2" Cal. 20, Cubierta A Una Sola Agua A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32 De 3.05 X 0.80 M, La Estructura Se Fijará A Muros, Castillos O Morillo De Madera Existentes. Esto Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al oficio de autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/0365/2023, a que refiere el contrato VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones Iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/0365/230644/2023	Arroyo Frijol	\$311,903.86	\$311,903.86	16	16	100%	64
2	FISE/0365/230645/2023	Buenos Aires	\$136,457.93	\$136,457.93	7	7	100%	28
3	FISE/0365/230646/2023	San José Chiltepec	\$136,457.93	\$136,457.93	7	7	100%	28
<b>Totales:</b>			<b>\$584,819.72</b>	<b>\$584,819.72</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>	<b>120</b>

### IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 07/octubre/2023 al 05/noviembre/2023	\$ 409,383.16
<b>Total:</b>			<b>\$ 409,383.16</b>
MONTO TOTAL CON LETRA: Cuatrocientos Nueve Mil Trecientos Ocho y Tres Pesos 16/100 m.n			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 06/noviembre/2023 al 20/noviembre/2023	\$ 175,436.56
<b>Total:</b>			<b>\$ 175,436.56</b>
MONTO TOTAL CON LETRA: Ciento Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos 56/100 m.n			

### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023

**GANDI GARCIA SANDOVAL**  
R.F.C. GASG780212LXA  
Tel. 951 177 90 02  
Priv. Puerto Angelito # 106  
Col. Las Palmas C.P. 68150  
Oaxaca de Juárez, Oax.

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha 05 de diciembre del 2023, la Supervisión de Obra de "Vivienda Bienestar", hizo costar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "Vivienda Bienestar".

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y en su caso aceptación por parte de "**Vivienda Bienestar**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio "Vivienda Bienestar" cita al "**CONTRATISTA**" para el próximo 11 de diciembre del 2023 para llevar a cabo una reunión en las oficinas de Vivienda Bienestar para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de Entrega y Recepción Física de los Trabajos, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.


POR VIVIENDA BIENESTAR

**ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

**ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

**ING. ADRIÁN RAFAEL LÓPEZ BAUTISTA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

**ING. LUIS IRVING MORALES MERINO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
Contrato No. VBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/034/2023

POR EL CONTRATISTA

GANDI GARCIA SANDOVAL  
PERSONA FÍSICA

**GANDI GARCIA SANDOVAL**  
R.F.C. GASG780212LXA  
Tel. 951 177 90 02  
Priv. Puerto Angelito # 106  
Col. las Palmas C.P. 68150  
Oaxaca de Juárez, Oax.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

ARQ. JOSÉ RAMÍREZ JIMÉNEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas las contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"